



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA-
NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA
Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDICTO N° 009

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, SALA ÚNICA

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 54-518-31-12-002-2019-00089-01
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
MOTIVO DE ALZADA: APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE: LUZ STELLA RIVERA VERA
DEMANDADOS: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
NACIONALES DE PAMPLONA COTRANAL
LTDA.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022
MAGISTRADO PONENTE: DR. NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA
-SIN COSTAS-

“RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada, proferida por el Juzgado Segundo Civil Laboral del Circuito de Pamplona el 3 de septiembre de 2020, conforme a lo motivado. **SEGUNDO:** Sin costas en este grado jurisdiccional. **TERCERO: DEVOLVER**, en su oportunidad, la actuación al Juzgado de conocimiento. Decisión discutida y aprobada en Sala virtual realizada el 30 de junio de 2022.”

El presente edicto se fija en la página web de la Rama Judicial Secretaría General del Tribunal Superior de Pamplona: <https://www.ramajudicial.gov.co> en el micrositio Edictos por el termino de un (1) día hábil, hoy primero (1º) de julio de 2022 a las 8:00 a.m., la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de desfijación del edicto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER.
SALA ÚNICA

Correo electrónico: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., en aplicación del numeral 3 del literal D., en concordancia con el artículo 40 ibídem.

El presente edicto se desfija hoy primero (1º) de julio de 2022, a las 6:00 p.m., no obstante, queda publicado en la página web de la rama judicial para efectos informativos.


ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria